

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 3463/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL SUBPROCESO “ADMINISTRACIÓN DE DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE MEDICIÓN – VERSIÓN 2.0” DEL PROCESO CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS, CORRESPONDIENTE AL MACROPROCESO CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES; CUYO DUEÑO ES LA GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES – CONATEL.

Asunción, 27 de diciembre de 2023.

VISTO: El Decreto N° 962 del 27 de noviembre de 2008, la Resolución CGR N° 425/2008 del 9 de mayo de 2008, la Resolución CGR N° 377/2016 de fecha 13 de mayo de 2016, la Resolución Directorio N° 3316/2023, la Resolución Directorio N° 657-3/2020 y el Interno CCCI/132/2023 del 22 de diciembre de 2023, presentado por la Coordinación del Comité de Control Interno MECIP, y;

CONSIDERANDO: Que, el Decreto del Poder Ejecutivo N° 962 del 27 de noviembre de 2008, aprueba la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para Entidades Públicas del Paraguay sujeta a la Ley N° 1535/99.

Que, la Resolución CGR N° 425/2008 del 9 de mayo de 2008, establece y adopta el Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP, como marco para el control, fiscalización y evaluación de los sistemas de Control Interno de las instituciones sujetas a la supervisión de la Contraloría General de la República.

Que, la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP 2015 aprobada por la Resolución CGR N° 377/2016, establece que la institución debe orientar su operación a través de una gestión basada en procesos y debe establecer, implementar y mantener uno o varios procedimientos para la continua identificación y evaluación de sus riesgos.

Que, a través de la Resolución Directorio N° 3316/2023 de fecha 13 de diciembre de 2023, se aprueba el Mapa de Procesos Institucional – Versión 9.0, en el marco de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP y la Resolución Directorio N° 657-3/2020 que aprueba el Proceso Control del Espectro Radioeléctrico, Redes y Servicios Versión 1.0, correspondiente al Macroproceso Control Técnico de Telecomunicaciones.

Que, la Coordinación del Comité de Control Interno MECIP, a través del Interno CCCIM/132/2023 de fecha 22 de diciembre de 2023, informa sobre la actualización del Sistema de Gestión por Procesos de la Gerencia de Planificación y Desarrollo, la Gerencia de Radiocomunicaciones y la Gerencia de Supervisión y Control, desarrollados por los funcionarios responsables de cada dependencia y solicita la aprobación de los mismos a través de Resolución de Directorio.

POR TANTO: El Directorio de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, en sesión ordinaria de 27a de diciembre de 2023, Acta N° 65/2023 y en uso de sus atribuciones conferidas por las disposiciones previstas en la Ley N° 642/95 “De Telecomunicaciones” y el Decreto N° 14.135/96;

RESUELVE:

- Art. 1°** **APROBAR** la actualización del Subproceso ADMINISTRACIÓN DE DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE MEDICIÓN – Versión 2.0 del Proceso CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS correspondiente al Macroproceso CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES; cuyo dueño es la Gerencia de Supervisión y Control de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones – CONATEL, ajustado a la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP 2015, de acuerdo a los documentos que forman parte de la presente Resolución como Anexo.
- Art. 2°** **INSTRUIR** a todos los dueños de los Macroprocesos, Procesos y Subprocesos, la implementación efectiva de los formatos caracterizados, que servirán como herramienta clave para la documentación, evaluación, control y mejora continua de los procesos internos de la institución.
- Art. 3°** **INSTRUIR** a la Auditoría Interna Institucional el control y evaluación del cumplimiento de los procesos aprobados en la presente Resolución y la emisión de propuestas de mejora continua.
- Art. 4°** **ENCOMENDAR** a las Coordinaciones del Comité de Control Interno MECIP y del Equipo MECIP, la socialización a las áreas afectadas y a todos los funcionarios de la CONATEL, del proceso aprobado.
- Art. 5°** **INSTRUIR** a la División de Comunicación Social la publicación del contenido de esta Resolución a todos los funcionarios de la CONATEL y a los grupos de interés externos, a través de los medios habilitados en la Institución.
- Art. 6°** **DEROGAR** la Resolución Directorio N° 657-3/2020 que aprueba El Proceso Control del Espectro Radioeléctrico, Redes y Servicios Versión 1.0, correspondiente al Macroproceso Control Técnico de Telecomunicaciones.
- Art. 7°** **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.


ING. JUAN CARLOS DUARTE DURE
Presidente
Res. Dir. N° 3463/2023
A1141309

MACROPROCESO

CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES.

DUEÑO: GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL.

PROCESO

CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS.

DUEÑO: GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL.

SUBPROCESO

ADMINISTRACIÓN DE DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE MEDICIÓN.

**DUEÑO: DEPARTAMENTO DE CONTROL TÉCNICO DEL ESPECTRO –
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE REDES Y SERVICIOS**

FORMATOS DESARROLLADOS

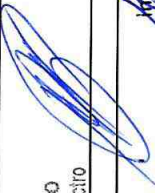
**SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS, RIESGOS, POLÍTICAS
OPERACIONALES, PROCEDIMIENTOS, CONTROLES E
INDICADORES.**



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE: Control de la Planificación
PRINCIPIO: Gestión por Procesos
FORMATO: Definición Macroprocesos
Nº: 37

VERSION 2.0

Macroproceso	Objetivo	Tipo de Macroproceso			Cargo Responsable
		Estratégico	Misional	Apoyo	
CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES	Administrar los procesos de control sobre el uso del espectro radioeléctrico, redes y servicios de telecomunicaciones, con eficiencia y oportunidad, conforme al marco jurídico y técnico, para promover la legalidad, seguridad, cobertura y continuidad en la prestación de los servicios, salvaguardando los derechos de las partes interesadas.		X		Gerente Gerencia de Supervisión y Control
Elaborado por:  Ing. Francisco Barreto Jefe Dpto. Control Tec. del Espectro CONATEL	Fecha: 20 DIC 2023				
Revisado por:  Ing. Miguel Benítez CONATEL	Fecha: 20 DIC 2023				
Aprobado por:	Fecha:				



COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE:
PRINCIPIO:
FORMATO: Identificación Procesos
Nº: 38

Control de la Planificación
Gestión por Procesos

VERSION 2.0

MACROPROCESO :			CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES	
OBJETIVO:		Administrar los procesos de control sobre el uso del espectro radioeléctrico, redes y servicios de telecomunicaciones, con eficiencia y oportunidad, conforme al marco jurídico y técnico, para promover la legalidad, seguridad, cobertura y continuidad en la prestación de los servicios, salvaguardando los derechos de las partes interesadas.		
Proceso	Objetivo	Cargo Responsable		
CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS	Ejecutar las actividades de control de uso del espectro, de fiscalización de estaciones radioeléctricas y de supervisión de los servicios de telecomunicaciones, a fin de promover la calidad y seguridad de los servicios.	Gerente Gerencia de Supervisión y Control		
Elaborado por:		Fecha:		
Ing. Francisco Barreto Jefe Dpto. Control Tec. del Espectro CONATEL		20 DIC 2023		
Revisado por:		Fecha:		
Ing. Miguel Benítez CONATEL		20 DIC 2023		
Aprobado por:		Fecha:		



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE:
PRINCIPIO:
FORMATO: Identificación Procesos
N°: 39

Control de la Planificación
Gestión por Procesos

VERSION 2.0

MACROPROCESO			CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES	
PROCESO			CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS	
OBJETIVO			Ejecutar las actividades de control de uso del espectro, de fiscalización de estaciones radioeléctricas y de supervisión de los servicios de telecomunicaciones, a fin de promover la calidad y seguridad de los servicios.	
SubProceso	Objetivo		Cargo Responsable	
Planificación de actividades de supervisión y control de servicios de telecomunicaciones	Definir y establecer las condiciones de trabajo (estableciendo recursos, responsables, plazos y metas) para ejecutar el control del espectro radioeléctrico y la supervisión de las redes y servicios de telecomunicaciones.		Gerente Gerencia de Supervisión y Control	
Ejecución del Plan de Supervisión y Control	Ejecutar el control y monitoreo del uso del espectro radioeléctrico, fiscalizar las redes y estaciones de telecomunicaciones y supervisar la prestación de los servicios de telecomunicaciones.		Jefe del Dpto. de Control Técnico del Espectro Jefe del Dpto. de supervisión de Redes y Servicios	
Seguimiento del Plan de Supervisión y Control	Supervisar la ejecución de las actividades de control planificadas a fin de implementar acciones correctivas oportunas, además del seguimiento al resultado de los trabajos de inspección realizados.		Gerente Gerencia de Supervisión y Control	
Administración de dispositivos y sistemas de medición	Garantizar que los dispositivos y sistemas de medición se encuentren en condiciones óptimas para cumplir con normalidad las actividades de control técnico.		Jefe del Dpto. de Control Técnico del Espectro	

Elaborado por: 
Ing. Francisco Barroto
Jefe Dpto. Control Téc. del Espectro

Fecha: 12 0 DIC 2023

Revisado por: 
Ing. Miguel Benítez
CONATEL

Ing. Alberto Tomio Ishibashi
Gerencia de Supervisión y Control

Fecha: 12 0 DIC 2023

Gerente

Aprobado por:

Fecha:

		COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -		COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN	
Control de la Planificación Gestión por Procesos			
PRINCIPIO:		FORMATO:	
Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés- Proceso/Subproceso		Nº: 46	
MACROPROCESO : CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES			
PROCESO: CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS			
SUBPROCESO: Administración de dispositivos y sistemas de medición			
PRODUCTO		CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO	Clientes y/o grupos de Interés
Dispositivos, aparatos de medición y rodados de la GSC en óptimas condiciones de funcionamiento	* Calibrados * Sometidos a verificaciones y pruebas de funcionamiento periódicos * Sometidos a mantenimientos preventivos y reparaciones ejecutados de manera oportuna * Registros individuales y fichas técnicas actualizadas	Internos: Funcionarios técnicos de los Departamentos y Divisiones de la GSC	
Elaborado por:		Fecha:	
Ing. Francisco Barreto Jefe Depto. Control Tcn. del Espectro CONATEL		12 0 DEC 2023	
Revisado por:		Fecha:	
Ing. Miguel Benítez CONATEL		20 DEC 2023	
Aprobado por:		Fecha:	



COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE: Control de la Planificación
PRINCIPIO: Gestión por Procesos
FORMATO: Determinación Insumos Proveedores Proceso/Subproceso
Nº: 47

VERSION 2.0

MACROPROCESO : CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES

PROCESO: CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS

SUBPROCESO: Administración de dispositivos y sistemas de medición

Insumos	Características del Insumo	Proveedores
Inventario de Equipos, aparatos y dispositivos de medición	*Inventario físico cruzado con el registro de inventario de la GSC *En formato impreso debidamente firmado por los funcionarios del Dpto. de Patrimonio * Inventario interno de la GSC en base de datos	Internos: Dpto. de Patrimonio, GAF
Inventario de Rodados de la GSC	*Inventario físico cruzado con el registro de inventario de la GSC *En formato impreso debidamente firmado por los funcionarios del Dpto. de Patrimonio * Inventario interno de la GSC en base de datos	Internos: Dpto. de Patrimonio, GAF
Contratos de Mantenimiento, Reparación y Calibración de Dispositivos de Medición	*En formato impreso, copias, debidamente firmado por las autoridades de la institución *Recibidas de manera oportuna en la GSC *Registrados en una base de datos para realizar el seguimiento de los contratos de la GSC	Internos: Gerencia Operativa de Contrataciones
Inventario de respuestos de piezas esenciales	* Inventario actualizado * Inventario fiable	Internos: Personal técnico de los Departamentos de la GSC
Informes de Mantenimiento, Reparación y Calibración de Equipos de periodos anteriores	* En forma impreso, debidamente verificado y firmado por e Gerente de la GSC * Disponible en formato digital * Veraz y fiable	Internos: Gerencia Operativa de Contrataciones

Recursos:

Humanos: Plantel humano asignado a cada Dpto. de la GSC
Tecnológicos: Equipos y sistemas informáticos, base de datos

Materiales: plantillas y formularios estandarizados para el registro de las actividades de verificación, mantenimiento, reparación y calibración de dispositivos y móviles de la GSC

Elaborado por: Ing. Francisco Barreto
Jefe Dept. Control Tec. del Espectro
Fecha: 20 DEC 2023

Revisado por: Ing. Miguel Benítez
Gerencia de Supervisión y Control
Fecha: 20 DEC 2023

Aprobado por: Gerente
Fecha:



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE:	Control de la Planificación	
PRINCIPIO:	Gestión por Procesos	
FORMATO:	Definición Actividades en los Procesos/Subprocesos	
N°:	48	VERSION 2.0

MACROPROCESO		CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES	
PROCESO		CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS	
OBJETIVO		Ejecutar las actividades de control de uso del espectro, de fiscalización de estaciones radioeléctricas y de supervisión de los servicios de telecomunicaciones, a fin de promover la calidad y seguridad de los servicios.	
SUBPROCESO		Administración de dispositivos y sistemas de medición	
OBJETIVO		Garantizar que los dispositivos y sistemas de medición se encuentren en condiciones óptimas para cumplir con normalidad las actividades de control técnico.	
RELACIÓN DE ACTIVIDADES		OBJETIVO	
N°	Identificar los Equipos, Aparatos, Dispositivos y Sistemas de Medición de la GSC	Contar la identificación completa de los equipos, dispositivos de medición y los rodados que son entregados a la GSC, para su correcta administración y segura custodia.	
2	Elaborar el Plan y Cronograma de Mantenimiento y Calibración	Establecer el conjunto de actividades de mantenimiento, calibración y reparación de equipos y dispositivos de medición, definir responsables y plazos de ejecución, con el fin de garantizar el buen funcionamiento y disponibilidad de los mismos.	
3	Ejecutar pruebas funcionales básicas e integradas	Asegurar la operabilidad de los equipos y dispositivos de medición, mediante la aplicación periódica y discrecional de verificaciones realizadas por los Operadores al momento de realizar mediciones.	
4	Ejecutar o verificar las pruebas funcionales intensificadas	Asegurar el correcto funcionamiento de los equipos y dispositivos, mediante la ejecución de verificaciones planificadas, que comprenden valores nominales y tolerancias admisibles de las magnitudes a medir.	
5	Gestionar y verificar la ejecución del mantenimiento programado	Realizar trabajos especializados, completos y exhaustivos, de conformidad a las especificaciones del equipo / dispositivo de medición establecidas por los fabricantes y atendiendo las necesidades específicas de sus usuarios.	
6	Gestionar y verificar la ejecución de la calibración programada	Garantizar constantemente la precisión de los parámetros técnicos de los equipos y dispositivos de medición, de acuerdo a sus especificaciones.	
7	Gestionar y verificar los trabajos de reparaciones por averías o desperfectos	Garantizar el buen funcionamiento de los equipos y dispositivos de medición y rodados, mediante el servicio de reparaciones eficientes para atender con rapidez las averías o fallas de los mismos.	
8	Verificar el stock mínimo de repuestos básicos	Garantizar el funcionamiento continuo de los equipos, dispositivos y rodados de la GSC, mediante el mantenimiento de un stock adecuado de repuestos esenciales.	
9	Gestionar y verificar el mantenimiento de los sistemas y plataformas tecnológicas	Garantizar que se realicen de manera oportuna las modificaciones, actualizaciones o reparaciones de los sistemas de informaciones empleados por la GSC.	
10	Evaluar el nivel de ejecución del Plan de Mantenimiento	Tomar las medidas correctivas necesarias para el correcto cumplimiento del Plan y Cronograma de Mantenimiento de Equipos y Dispositivos de la GSC.	
11	Elaborar el Informe periódico de ejecución del plan de mantenimiento	Informar periódicamente a las autoridades de la institución, los avances cuantitativos en la ejecución de los planes de mantenimiento, para conocimiento y/o toma de decisiones. FIN	

120 DIC 2023

120 DIC 2023

120 DIC 2023

Elaborado por: Ing. Miguel Benítez
Revisado por: Ing. Alberto Romo Ishibashi
Aprobado por: Gerente



COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE:
PRINCIPIO:
FORMATO: Identificación Tareas en la Actividades de los Procesos/Subprocesos
N°: 49

Control de la Planificación
Gestión por Procesos

VERSION 2.0

MACROPROCESOS				
CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES				
PROCESO				
CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS				
SUBPROCESO				
Administración de dispositivos y sistemas de medición				
Nº	Actividad	TAREA POR ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN (días/ Funcionario)	
1	Identificar los Equipos, Aparatos, Dispositivos y Sistemas de Medición de la GSC	Recibe el bien debidamente identificado con la etiqueta de codificación.	5 días	
		Registra la entrada del bien al Dpto. de la GSC, actualizando el inventario interno.		
		Habilita la Ficha técnica del bien.		
		Ubica, instala o custodia el bien en un lugar adecuado y que cumpla con las condiciones físicas y de seguridad necesarias.		
2	Elaborar el Plan y Cronograma de Mantenimiento y Calibración	Elabora el Plan, conforme al desempeño del ejercicio anterior, considerando el inventario de bienes sujetos a mantenimiento y calibración periódicos, así como los contratos de mantenimiento y calibración vigentes.	3 días	
		Designa responsables para las actividades de verificación, mantenimiento y calibración.		
		Registra el Plan y Cronograma		
		Administra la correcta ejecución del Plan y cronograma.		
3	Ejecutar pruebas funcionales básicas e integradas	Realiza las pruebas básicas como parte de su rutina de medición específica o serie de mediciones, al principio y al final de las mismas.	Según plan y cronograma de Mantenimiento	
		Verifica los parámetros técnicos que atañen a la medición que debe realizar.		
		Registra el resultado de la prueba funcional básica en el informe de mediciones.		
		Aplica el método de prueba funcional integrada.		
		Registra el resultado de la prueba funcional integrada en el informe de mediciones.		
4	Ejecutar o verificar las pruebas funcionales intensificadas	Programa y organiza la ejecución de la prueba funcional intensificada, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Mantenimiento.	Según plan y cronograma de Mantenimiento	
		Realiza la prueba funcional intensificada a los bienes que corresponda.		
		Registra el resultado de la verificación en el Informe de Pruebas.		
		Presenta el Informe de Pruebas a su Jefe para Vº Bº		

Ing. Alberto Tomio Ishibashi
Gerencia de Supervisión y Control
Gerente

Ing. Miguel Benítez
CONATEL

Ing. Francisco Barreto
Jefe Dpto. Control Tec. del Espectro
CONATEL



COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE:
PRINCIPIO:
FORMATO: Identificación Tareas en la Actividades de los Procesos/Subprocesos
N°: 49

Control de la Planificación
Gestión por Procesos

VERSION 2.0

MACROPROCESOS				CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES	
PROCESO				CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS	
SUBPROCESO				Administración de dispositivos y sistemas de medición	
N°	Actividad	TAREA POR ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN (días/ Funcionario)		
5	Gestionar y verificar la ejecución del mantenimiento programado	Inspecciona los trabajos de mantenimiento realizados por el proveedor del servicio especializado.	Según plan y cronograma de Mantenimiento		
		Aprueba los trabajos de mantenimiento, conforme al cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes, y a los términos del contrato del servicio especializado.			
		Documenta la aprobación de los trabajos de mantenimiento.			
		Elabora informe de cumplimiento y conformidad de los trabajos de mantenimiento			
		Presenta el Informe a su Jefe para verificación y V°B°			
6	Gestionar y verificar la ejecución de la calibración programada	Identifica los aparatos y equipos que deben ser calibrados.	Según plan y cronograma de Mantenimiento		
		Coordina los trabajos con el proveedor del servicio.			
		Verifica que la calibración cumplan con los parámetros técnicos especificados.			
		Obtiene del proveedor el documento que detalla el informe de calibración de cada elemento del equipo / dispositivo.			
		Incorpora el Certificado e Informe de calibración a la Ficha Técnica de cada equipo / dispositivo.			
		Elabora informe de cumplimiento y conformidad de los trabajos de calibración.			
		Presenta el Informe a su Jefe para verificación y V°B°			
7	Gestionar y verificar los trabajos de reparaciones por averías o desperfectos	Identifica los aparatos y equipos que requieren reparaciones.	Según informe técnico y plazo establecido por el proveedor del servicio		
		Coordina con el proveedor del servicio, el diagnóstico y la realización de la reparación.			
		Prepara y entrega los aparatos, equipos o rodados que deben repararse en el taller del proveedor (fuera de la institución) y registra la salida del bien.			
		Verifica la calidad de los trabajos de reparación.			
		Recibe del proveedor el bien reparado, registra su entrada, y lo ubica, instala o custodia.			
		Elabora informe de cumplimiento y conformidad con el trabajo de reparación.			
		Presenta el Informe a su Jefe para verificación y V°B°			


Ing. Francisco Barreto
Jefe Dpto. Control Tec. del Espectro
CONATEL


Ing. Miguel Benítez
CONATEL


Ing. Alberto Tomio Ishibashi
Gerencia de Supervisión y Control
Gerente



COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE:
PRINCIPIO:
FORMATO: Identificación Tareas en la Actividades de los Procesos/Subprocesos
Nº: 49

Control de la Planificación
Gestión por Procesos

VERSION 2.0

MACROPROCESOS			
CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES			
PROCESO			
CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS			
SUBPROCESO			
Administración de dispositivos y sistemas de medición			
Nº	Actividad	TAREA POR ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN (días/ Funcionario)
8	Verificar el stock mínimo de repuestos básicos	Actualiza el sistema de registro de movimiento y stock de repuestos básicos administrados por la GSC	3 días
		Realiza el inventario periódico de los repuestos básicos	
		Informa a su Jefe el stock disponible	
		Gestiona la provisión de los repuestos en caso de necesidad	
9	Gestionar y verificar el mantenimiento de los sistemas y plataformas tecnológicas	Gestiona y coordina con el proveedor encargado del servicio de mantenimiento del paquete de sistemas de información de la GSC.	Según plan y cronograma de Mantenimiento
		Verifica las modificaciones, actualizaciones y reparaciones de los sistemas de información, para dar su conformidad al servicio.	
		Elabora informe de cumplimiento y conformidad con el servicio.	
		Presenta el Informe a su Jefe para verificación y V°B°	
10	Evaluar el nivel de ejecución del Plan de Mantenimiento	Actualiza las actividades ejecutadas en cumplimiento al Plan de Mantenimiento y las no planificadas (reparaciones)	5 días
		Determina los avances cuantitativos de la ejecución.	
		Evalúa el nivel de cumplimiento del Plan de Mantenimiento.	
		Detecta desviaciones o inejecución de actividades programadas, o los imprevistos surgidos.	
11	Elaborar el Informe periódico de ejecución del plan de mantenimiento	Analiza las causas las desviaciones.	2 días
		Preparar el informe de avances en la ejecución del plan de Mantenimiento.	
		Expone imprevistos y dificultades, junto con las medidas correctivas aplicadas, y las que recomienda aplicar.	
		Expone los bienes que corresponde dar de baja, junto con los antecedentes y fundamentaciones.	
Elaborado por:  Ing. Francisco Barreto Jefe Depto. Control Tec. del Espectro		Fecha: 20 DIC 2023	
Revisado por:  Ing. Miguel Benítez CONATEL		Ing. Alvaro Ishibashi Gerencia de Supervisión y Control	
Aprobado por:		G. Frezza	



COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE: Control de la Planificación
PRINCIPIO: Gestión por Procesos
FORMATO: Informe Proceso/ Subproceso – Grupos de interés Internos y Externos
Nº: 50

VERSION 2.0

CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES					
CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS					
Administración de dispositivos y sistemas de medición					
Nº	Origen y/o Grupos de Interés	Informes	Especificación o Requisitos Origen y/o Grupos de Interés	Destinatario	Fecha de Entrega Periodicidad
1	Normas y Políticas internas de operación.	Informe de Ejecución del Plan de Mantenimiento de Equipos, Dispositivos y Rodados	Firmado por el Jefe del Dpto. En formato impreso, utilizando las planillas predeterminadas Presentado dentro de los primeros 5 días hábiles	Gerente de la GSC	Mensual
2	Requerimientos para cumplimiento de obligaciones de información.	Informes específicos y puntuales	Firmado por el Jefe del Dpto. y el Gerente Presentado dentro del plazo requerido	Solicitante Externo: (Instituciones Públicas, Ciudadano) Solicitante Interno: GAF, Auditoría Interna, Otros	A solicitud de parte

Elaborado por:


Ing. Francisco Barreto
Jefe Dpto. Control Téc. del Espectro
CONATEL

Fecha:

12 0 DIC 2023

Revisado por:


Ing. Miguel Benítez
CONATEL

Fecha:

12 0 DIC 2023

Aprobado por:

Fecha:



COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE: Control de la Planificación
PRINCIPIO: Identificación y evaluación de riesgos
FORMATO: Identificación de Riesgos – Actividades

Nº: 70

VERSION 2.0

CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES						
CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS						
Administración de dispositivos y sistemas de medición						
ACTIVIDADES	OBJETIVO	RIESGOS	DESCRIPCIÓN	AGENTE GENERADOR	CAUSAS	EFFECTOS
Identificar los Equipos, Aparatos, Dispositivos y Sistemas de Medición de la GSC	Contar la identificación completa de los equipos, dispositivos de medición y los rodados que son entregados a la GSC, para su correcta administración y segura custodia.	Error	Registro errado o incompleto en la Ficha Técnica del bien	Funcionarios de la GSC	* Desatención del personal * Falta de experiencia y conocimientos del personal ante la complejidad de los bienes	Incorrecta identificación de equipos o dispositivos, o las especificaciones técnicas de mantenimiento de los mismos.
Elaborar el Plan y Cronograma de Mantenimiento y Calibración	Establecer el conjunto de actividades de mantenimiento, calibración y reparación de equipos y dispositivos de medición, definir responsables y plazos de ejecución, con el fin de garantizar el buen funcionamiento y disponibilidad de los mismos.	Demora	Tardanza en preparar el Plan de Mantenimiento y Calibración	Funcionarios de la GSC	* Insuficiente número de personal en el Dpto. * Complejidad y cantidad de equipos, dispositivos de medición * Contratos de mantenimiento recibidos tardíamente en la GSC	Retrasos en la ejecución de los trabajos de mantenimiento
Ejecutar pruebas funcionales básicas e integradas	Asegurar la operabilidad de los equipos y dispositivos de medición, mediante la aplicación periódica y discrecional de verificaciones realizadas por los Operadores al momento de realizar mediciones.	Omisión	No realizar las pruebas funcionales de los equipos y dispositivos	Funcionarios de la GSC.	* Desatención del personal * Falta de experiencia y capacitación	Incorrecto funcionamiento de los equipos y dispositivos de medición
		Daño de Equipos	Desperfecto parcial o total de equipos o dispositivos	Funcionarios de la GSC	* Desatención del personal * Negligencia del personal * Falta de experiencia y capacitación	Sanciones para el funcionario Retrasos en la ejecución de los trabajos
Ejecutar o verificar las pruebas funcionales intensificadas	Asegurar el correcto funcionamiento de los equipos y dispositivos, mediante la ejecución de verificaciones planificadas, que comprenden valores nominales y tolerancias admisibles de las magnitudes a medir.	Daño de Equipos	Desperfecto parcial o total de equipos o dispositivos	Funcionarios de la GSC	* Desatención del personal * Negligencia del personal * Falta de experiencia y capacitación	Sanciones para el funcionario Retrasos en la ejecución de los trabajos


Ing. Francisco Barreto
Jefe Dpto. Control Tec del Espectro
CONATEL


Ing. Miguel Benítez
CONATEL


Ing. Alberto Tomio Ishibashi
Gerencia de Supervisión y Control
Gerente



COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE: Control de la Planificación
PRINCIPIO: Identificación y evaluación de riesgos
FORMATO: Identificación de Riesgos – Actividades

Nº: 70

VERSION 2.0

CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES						
CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS						
Administración de dispositivos y sistemas de medición						
MACROPROCESO:	OBJETIVO	RIESGOS	DESCRIPCIÓN	AGENTE GENERADOR	CAUSAS	EFFECTOS
Proceso:						
Subproceso:						
Gestionar y verificar la ejecución del mantenimiento programado	Realizar trabajos especializados, completos y exhaustivos, de conformidad a las especificaciones del equipo / dispositivo de medición establecidos por los fabricantes y atendiendo las necesidades específicas de sus usuarios.	Demora	Tardanza en la ejecución de los trabajos	Proveedor del servicio GOC	* Insuficiente número de técnicos asignados al trabajo por el Proveedor * Llamado a contratación o adjudicación demorado	Retrasos en la ejecución de los trabajos
		Desacuerdo	Equivocación o error en la verificación de los trabajos realizados y en dar la conformidad al servicio	Funcionarios de la GSC	* Desatención del personal * Falta de constatación de la calidad del servicio prestado por el Proveedor	Deficiente cumplimiento del Plan de Mantenimiento Retrasos en los trabajos Sanciones para el funcionario (Administrador del Contrato)
Gestionar y verificar la ejecución de la calibración programada	Garantizar constantemente la precisión de los parámetros técnicos de los equipos y dispositivos de medición, de acuerdo a sus especificaciones.	Demora	Tardanza en la ejecución de los trabajos	Proveedor del servicio GOC	* Insuficiente número de técnicos asignados al trabajo por el Proveedor * Llamado a contratación o adjudicación demorado	Retrasos en la ejecución de los trabajos
		Desacuerdo	Equivocación o error en la verificación de los trabajos realizados y en dar la conformidad al servicio	Funcionarios de la GSC	* Desatención del personal * Falta de constatación de la calidad del servicio prestado por el Proveedor	Deficiente cumplimiento del Plan de Mantenimiento Retrasos en los trabajos Sanciones para el funcionario (Administrador del Contrato)
Gestionar y verificar los trabajos de reparaciones por averías o desperfectos	Garantizar el buen funcionamiento de los equipos y dispositivos de medición y rodados, mediante el servicio de reparaciones eficientes para atender con rapidez las averías o fallas de los mismos.	Demora	Tardanza en la ejecución de los trabajos	Proveedor del servicio GOC	* Insuficiente número de técnicos asignados al trabajo por el Proveedor * Llamado a contratación o adjudicación demorado	Retrasos en la ejecución de los trabajos
		Desacuerdo	Equivocación o error en la verificación de los trabajos realizados y en dar la conformidad al servicio	Funcionarios de la GSC	* Desatención del personal * Falta de constatación de la calidad del servicio prestado por el Proveedor	Deficiente cumplimiento del Plan de Mantenimiento Retrasos en los trabajos Sanciones para el funcionario (Administrador del Contrato)

Ing. Francisco Barreto
Jefe Depto. Control Téc del Espectro
CONATEL

Ing. Miguel Benítez
CONATEL

Ing. Alberto Tomio Ishibashi
Jefe de Supervisión y Control
CONATEL



COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

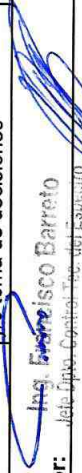
COMPONENTE: Control de la Planificación
PRINCIPIO: Identificación y evaluación de riesgos
FORMATO: Identificación de Riesgos – Actividades
Nº: 70

VERSION 2.0

CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES						
CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS						
Administración de dispositivos y sistemas de medición						
ACTIVIDADES	OBJETIVO	RIESGOS	DESCRIPCIÓN	AGENTE GENERADOR	CAUSAS	EFFECTOS
Verificar el stock mínimo de repuestos básicos	Garantizar el funcionamiento continuo de los equipos, dispositivos y rodados de la GSC, mediante el mantenimiento de un stock adecuado de repuestos esenciales.	Demora	Tardanza en obtener la información actualizada sobre el stock disponible	Funcionarios de la GSC	*Descuido del personal *Insuficiente número de personal * Falta de designación de un responsable a cargo	Gestión tardía de solicitud de provisión o reposición de repuestos básicos Equipos y dispositivos no disponibles para su uso
Gestionar y verificar el mantenimiento de los sistemas y plataformas tecnológicas	Garantizar que se realicen de manera oportuna las modificaciones, actualizaciones o reparaciones de los sistemas de informaciones empleados por la GSC.	Desacuerdo	Equivocación o error en la verificación de los trabajos realizados y en dar la conformidad al servicio	Funcionarios de la GSC	* Complejidad de los sistemas de información, requieren personal especializado * Falta de constatación de la calidad del servicio prestado por el Proveedor	Deficiente cumplimiento del Plan de Mantenimiento Retrasos en los trabajos Sanciones para el funcionario (Administrador del Contrato)
Evaluar el nivel de ejecución del Plan de Mantenimiento	Tomar las medidas correctivas necesarias para el correcto cumplimiento del Plan y Cronograma de Mantenimiento de Equipos y Dispositivos de la GSC	Desacuerdo	Equivocación o error en la determinación del nivel de ejecución o en la identificación de las causas reales de los desvíos o incumplimientos del plan	Funcionarios de la GSC	* Información incompleta * Información no sistematizada	Medidas correctivas ineficientes para el cumplimiento del Plan
Elaborar el Informe periódico de ejecución del plan de mantenimiento	Informar periódicamente a las autoridades de la institución, los avances cuantitativos en la ejecución de los planes de mantenimiento, para conocimiento y/o toma de decisiones	Demora	Tardanza en presentar el Informe, y en obtener las aprobaciones de medidas correctivas necesarias	Funcionarios de la GSC	* Sobrecarga de trabajos * Insuficiente número de personal * Información no sistematizada	Medidas correctivas extemporáneas Deficiente ejecución del plan de mantenimiento

120 DIC 2023

Fecha:

Elaborado por:  Ing. Francisco Barreto
Jefe Oficina Control Técnico del Espectro

Ing. Alberto Tzuc Ismael
Gerencia de Supervisión

20 DIC 2023

Fecha:

Revisado por:  Ing. Miguel Benítez
CONATEL

Aprobado por:

Fecha:



COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE:
PRINCIPIO:
FORMATO: Calificación y Evaluación de Riesgos - Actividades

Control de la Planificación
Identificación y evaluación de riesgos

Nº: 75	CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES					VERSION 2.0	
Macroproceso:	CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS						
Subproceso:	Administración de dispositivos y sistemas de medición						
Actividades	Riesgos	CALIFICACIÓN			Evaluación	Medidas de Respuesta	
		Probabilidad	Impacto	Calificación			
Identificar los Equipos, Aparatos, Dispositivos y Sistemas de Medición de la GSC	Error	1	10	10	TOLERABLE	Proteger la institución Compartir	
Elaborar el Plan y Cronograma de Mantenimiento y Calibración	Demora	2	20	40	IMPORTANTE	Prevenir el riesgo Proteger a la institución Compartir	
Ejecutar pruebas funcionales básicas e integradas	Omisión	1	20	20	TOLERABLE	Proteger la institución Compartir	
Ejecutar o verificar las pruebas funcionales intensificadas	Daño de Equipos	1	20	20	TOLERABLE	Proteger la institución Compartir	
Gestionar y verificar la ejecución del mantenimiento programado	Daño de Equipos	1	20	20	TOLERABLE	Proteger la institución Compartir	
Gestionar y verificar la ejecución de la calibración programada	Demora	2	20	40	IMPORTANTE	Prevenir el riesgo Proteger a la institución Compartir	
	Desacierto	1	20	20	TOLERABLE	Proteger la institución Compartir	
Gestionar y verificar los trabajos de reparaciones por averías o desperfectos	Demora	2	20	40	IMPORTANTE	Prevenir el riesgo Proteger a la institución Compartir	
	Desacierto	1	20	20	TOLERABLE	Proteger la institución Compartir	
Verificar el stock mínimo de repuestos básicos	Demora	2	20	40	IMPORTANTE	Prevenir el riesgo Proteger a la institución Compartir	
Gestionar y verificar el mantenimiento de los sistemas y plataformas tecnológicas	Desacierto	1	20	20	TOLERABLE	Proteger la institución Compartir	
Evaluar el nivel de ejecución del Plan de Mantenimiento	Desacierto	1	20	20	TOLERABLE	Proteger la institución Compartir	
Elaborar el Informe periódico de ejecución del plan de mantenimiento	Demora	1	20	20	TOLERABLE	Proteger la institución Compartir	

Elaborado por:
Revisado por:
Aprobado por:

Fecha: 20 DIC 2023
Fecha: 20 DIC 2023
Fecha: 20 DIC 2023

Gerente



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE:
PRINCIPIO:
FORMATO:

Control de la Planificación
Identificación y evaluación de riesgos
Ponderación Subprocesos y Riesgos

VERSION 2.0

Nº:

Sub Proceso: Administración de dispositivos y sistemas de medición

PONDERACIÓN ACTIVIDADES		PONDERACIÓN DE RIESGOS DE LAS ACTIVIDADES	
Actividades	Ponderación %	Riesgos	Ponderación %
Identificar los Equipos, Aparatos, Dispositivos y Sistemas de Medición de la GSC	5%	Error	5%
Elaborar el Plan y Cronograma de Mantenimiento y Calibración	10%	Omisión	5%
Ejecutar pruebas funcionales básicas e integradas	10%	Demora	47%
Ejecutar o verificar las pruebas funcionales intensificadas	10%	Daño de Equipos	15%
Gestionar y verificar la ejecución del mantenimiento programado	15%	Desacuerdo	28%
Gestionar y verificar la ejecución de la calibración programada	15%		
Gestionar y verificar los trabajos de reparaciones por averías o desperfectos	10%		
Verificar el stock mínimo de repuestos básicos	5%		
Gestionar y verificar el mantenimiento de los sistemas y plataformas tecnológicas	10%		
Evaluar el nivel de ejecución del Plan de Mantenimiento	5%		
Elaborar el Informe periódico de ejecución del plan de mantenimiento	5%		
Total:	100%	Total:	100%

Elaborado por: 
Ing. Francisco Barreto
Jefe Dpto. Control Tec. del Espectro
CONATEL

Revisado por: 
Ing. Miguel Benítez
CONATEL

Aprobado por:

Ing. Alberto Tomio Ishibashi
Jefe Dpto. Supervisión y Control
Gerente

Fecha:

12.0 DIC 2023
Fecha: 12.0 DIC 2023

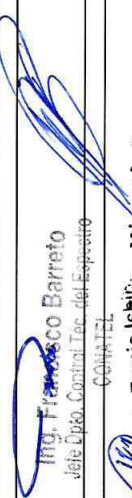


COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

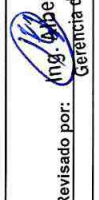
COMPONENT Control de la Planificación
PRINCIPIO: Identificación y evaluación de riesgos
FORMATO: Priorización Riesgos y Actividades
Nº: 85

VERSION 2.0

MACROPROCESO:		CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES															
PROCESO:		CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS															
SUBPROCESO:		Administración de dispositivos y sistemas de medición															
(1) Riesgos	(A) Actividad Ponderación Actividad	Actividad 1 5%	Actividad 2 10%	Actividad 3 10%	Actividad 4 10%	Actividad 5 15%	Actividad 6 15%	Actividad 7 10%	Actividad 8 5%	Actividad 9 10%	Actividad 10 5%	Actividad 11 5%	Total Puntaje Riesgo	Priorización de Riesgo			
	(2) % Ponderación Riesgo	Calificación	Peso	Calificación	Peso	Calificación	Peso	Calificación	Peso	Calificación	Peso	Calificación			Peso		
Error	5%	10	0,03			0,00				0,00				0,03	5		
Omisión	5%					0,00							0,00	0,10	4		
Demora	47%				40	1,87			0,00			20	0,47	10,27	1		
Daño de Equipos	15%													0,60	3		
Desacuerdo	28%													3,12	2		
(C) Total Actividades	100%																
(D) Priorización Actividades		11		9	4							8					

Elaborado por: 
Ing. Francisco Barreto
Jefe Depto. Control Tec. del Espectro
CONATEL

Fecha: 12 0 DIC 2023

Revisado por: 
Ing. Roberto Tomio Ishii
Gerencia de Supervisión y C.G.
CONATEL

Gerente

Fecha: 12 0 DIC 2023

Aprobado por:

Fecha:

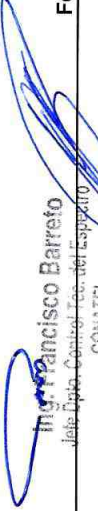


COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE: Control de la Planificación
PRINCIPIO: Identificación y evaluación de riesgos
FORMATO: Mapa de Riesgos - Actividades
Nº: 90

VERSION 2.0

MACROPROCESO		CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES	
PROCESO		CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS	
SUBPROCESO		Administración de dispositivos y sistemas de medición	
RIESGOS		DESCRIPCIÓN	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO
Demora		Tardanza en elaborar el plan de mantenimiento y calibración programados, así como en la ejecución y entrega de informes del nivel de cumplimiento del plan	10,27
Desacuerdo		Equivocación o error en la conformidad a los trabajos de mantenimiento, calibración y reparación de equipos y sistemas de medición, así como en la determinación de las medidas correctivas necesarias	3,12
Daño de Equipos		Desperfecto parcial o total de equipos o dispositivos	0,60
Omisión		No realizar las pruebas funcionales de los equipos y dispositivos	0,10
Error		Registro errado o incompleto en la Ficha Técnica del bien	0,03

Elaborado por:	 Ing. Francisco Barreto Jefe Depto. Control Tec. del Espectro CONATEL	Fecha: 20 DIC 2023
Revisado por:	 Ing. Miguel Benítez CONATEL	Ing. Alberto Tomio Ishibashi Gerencia de Supervisión y Control Fecha: 20 DIC 2023 Gerente
Aprobado por:		Fecha:



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE: Control de la Planificación
PRINCIPIO: Identificación y evaluación de riesgos
FORMATO: Definición Políticas Administración de Riesgos - Objetivos Institucionales
N°: 91

VERSION 2.0

OBJETIVO INSTITUCIONAL: Promover el sistema integrado de Regulación y Control				
MACROPROCESO: CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES				
PROCESO: CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS				
SUBPROCESO: Administración de dispositivos y sistemas de medición				
Objetivos Institucionales/Macroproceso/ Proceso/Subproceso (x)	Riesgos	Puntaje	Políticas Administración de Riesgos	
Garantizar que los dispositivos y sistemas de medición se encuentren en condiciones óptimas para cumplir con normalidad las actividades de control técnico.	Demora	10,27	Evitar el riesgo * Fortalecer el mecanismo de seguimiento y control a la ejecución de los trabajos de mantenimiento, calibración programados. Reducir el riesgo * Designar formalmente al funcionario Administrador de los Contratos de Mantenimiento de Equipos y Dispositivos, estableciendo sus funciones. Considerar el perfil profesional (formación y experiencia) Compartir el riesgo: * Contar con pólizas de seguro por incumplimiento de contratos, y verificar continuamente su vigencia.	
	Desacuerdo	3,12	Evitar el riesgo * Capacitar permanentemente al personal técnico designado como Administrador de Contratos de Mantenimiento. Reducir el riesgo * Designar formalmente al funcionario Administrador de los Contratos de Mantenimiento de Equipos y Dispositivos, estableciendo sus funciones. Considerar el perfil profesional (formación y experiencia) * Evaluar periódicamente el desempeño de los proveedores de servicios de mantenimiento.	
	Daño de Equipos	0,60	Evitar el riesgo * Capacitar a los funcionarios de la GSC en la aplicación de verificaciones y pruebas funcionales básicas a los equipos y sistemas de medición.	
	Omisión	0,10	Asumir el riesgo	
	Error	0,03	Asumir el riesgo	
Elaborado por:  Ing. FRANCISCO BARRETO Jefe Dept. Control Téc. del Espectro	Fecha: 20 DEC 2023		20 DEC 2023	
Revisado por:  Ing. MIGUEL BENÍTEZ CONATEL	Fecha: 20 DEC 2023		20 DEC 2023	
Aprobado por:  Ing. ALBERTO TOMIO Gerencia de Supervisión	Fecha:		CONATEL	



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

COMPONENTE
PRINCIPIO
ELEMENTO

Control de la implementación
CONTROL OPERACIONAL
POLÍTICA OPERACIONAL

FORMATO: Definición Políticas de Operación – Objetivos Institucionales/Macroprocesos/Procesos
Nº: 92

VERSION 2.0

OBJETIVO INSTITUCIONAL: Promover el sistema integrado de Regulación y Control			
MACROPROCESO CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES			
PROCESO CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO, REDES Y SERVICIOS			
SUBPROCESO Administración de dispositivos y sistemas de medición			
Riesgos	Aspectos Críticos	Acciones	Políticas de Operación
Demora	Tardanza en elaborar el plan de mantenimiento y calibración programados, así como en la ejecución y entrega de informes del nivel de cumplimiento del plan	Evitar el riesgo * Fortalecer el mecanismo de seguimiento y control a la ejecución de los trabajos de mantenimiento, calibración programados. Reducir el riesgo * Designar formalmente al funcionario Administrador de los Contratos de Mantenimiento de Equipos y Dispositivos, estableciendo sus funciones. Considerar el perfil profesional (formación y experiencia) Compartir el riesgo: * Contar con pólizas de seguro por incumplimiento de contratos	Las verificaciones, mantenimiento y calibración de equipos, dispositivos y sistemas de medición deben realizar periódica y regularmente, a fin de garantizar la disponibilidad y buen funcionamiento de los mismos. Cada equipo y dispositivo de medición contará con su Ficha Técnica, la cual será habilitada al momento de ingresar el bien en la GSC. La Ficha Técnica contendrá todos los datos relativos a la compra, garantía, especificaciones de mantenimiento, calibración y reparaciones. La Ficha debe estar vinculada al equipo o dispositivo por medio de un código único (por ejemplo el número de serie o el asignado por el Dpto. de Patrimonio). Todo mantenimiento, calibraciones y reparaciones efectuados en cada elemento del equipo / dispositivo debe quedar registrado en la Ficha Técnica, a fin de contar con los antecedentes de esos elementos durante su vida útil A cada equipo y dispositivo se le adjuntará una etiqueta que indique su código o referencia, así como la fecha de calibración, el número del certificado de calibración y la fecha de la calibración siguiente. Los mantenimientos programados, así como las calibraciones y reparaciones estarán a cargo de empresas o profesionales especializados, contratados para prestar tales servicios. Para asegurar la calidad de los trabajos, un funcionario de la GSC será designado formalmente como Administrador de cada Contrato. El Administrador de Contrato de Mantenimiento debe dar su conformidad a los trabajos realizados por el personal del proveedor. El Administrador de Contrato de Mantenimiento debe informar oportunamente al Gerente de la GSC los retrasos, o incumplimientos del Proveedor, a fin de tomar las medidas necesarias. Es responsabilidad del Jefe de cada uno de los departamentos de la GSC elaborar el plan de mantenimiento, así como el monitoreo y evaluación mensual del nivel de cumplimiento, a fin de tomar las medidas correctivas que estén dentro de sus atribuciones. Este plan debe ser presentado al Gerente a más tardar la tercera semana de diciembre de cada año para validación e inclusión de las actividades, metas y recursos dentro del Plan Anual de Supervisión y Control a presentar al Directorio. Es responsabilidad del Jefe de cada uno de los departamentos de la GSC presentar mensualmente a su Gerente, máximo dentro de los primeros 5 días hábiles, el informe de seguimiento a la ejecución del plan de mantenimiento, así como las medidas correctivas que recomienda aplicar.
Desacuerdo	Equivocación o error en la definición de criterios o parámetros de seguimiento del nivel de ejecución del Plan, y en la identificación de las causas reales de los desvíos o incumplimientos del plan	Evitar el riesgo * Capacitar permanentemente al personal técnico designado como Administrador de Contratos de Mantenimiento. Reducir el riesgo * Designar formalmente al funcionario Administrador de los Contratos de Mantenimiento de Equipos y Dispositivos, estableciendo sus funciones. Considerar el perfil profesional (formación y experiencia) * Evaluar periódicamente el desempeño de los proveedores de servicios de mantenimiento.	

Ing. Francisco Barreto
Jefe Upo. Control Tec. del Espectro
CONATEL

Ing. Miguel Benítez
CONATEL

Ing. Alberto Tomio Ishibashi
Gerente de Supervisión y Control
Gerente



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

Control de la implementación
CONTROL OPERACIONAL
POLÍTICA OPERACIONAL

FORMATO: Definición Políticas de Operación – Objetivos Institucionales/Macroprocesos/Procesos
Nº: 92

VERSION 2.0

OBJETIVO INSTITUCIONAL: Promover el sistema integrado de Regulación y Control

MACROPROCESO		CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES	
PROCESO		CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO, REDES Y SERVICIOS	
SUBPROCESO		Administración de dispositivos y sistemas de medición	

Riesgos	Aspectos Críticos	Acciones	Políticas de Operación
Daño de Equipos	Desperfecto parcial o total de equipos o dispositivos	Evitar el riesgo * Capacitar a los funcionarios de la GSC en la aplicación de verificaciones y pruebas funcionales básicas a los equipos y sistemas de medición.	Es responsabilidad del Gerente de la GSC evaluar el informe mensual y comunicar formalmente a los Jefes de departamento, las medidas correctivas que autoriza implementar a fin de cumplir con el plan de mantenimiento de los equipos y sistemas de medición.

Elaborado por:	 Ing. Francisco Barreto Jefe Depto. Control Tec. del Espectro CONATEL	Fecha:	12 0 DIC 2023
Revisado por:	Ing. Miguel Benitez CONATEL	Fecha:	12 0 DIC 2023
Aprobado por:		Fecha:	



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

COMPONENTE: Control de la Implementación
PRINCIPIO: Control Operacional
ELEMENTO: PROCEDIMIENTOS
FORMATO: Diseño de Procedimientos
Nº: 93

VERSION 2.0

MACROPROCESO:		CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES				
PROCESO:		CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS				
SUBPROCESO:		Administración de dispositivos y sistemas de medición				
PROCEDIMIENTO:		Seguimiento del Plan de Supervisión y Control				
No.	Actividades	Tareas	Método	Registros Aplicables	Procedimientos Asociados	Cargo Responsable
1	Identificar los Equipos, Aparatos, Dispositivos y Sistemas de Medición de la GSC	Recibe el bien debidamente identificado con la etiqueta de codificación.	Cada vez que ingresa o se adquiere un nuevo para la GSC equipo, dispositivo, sistema de medición, o rodados debe ser identificado con una etiqueta que contiene un código específico que se adhiere al equipo, que contiene información de marca de fábrica , número único del bien. La Ficha Técnica debe estar debidamente completa, se registraran todas las verificaciones, mantenimiento, calibraciones, reparaciones durante su vida útil. La Ficha se llevará en medio electrónico (base de datos) y en formulario preimpreso a cargo del personal del Dpto. designado como responsable del Mantenimiento de Equipos. Con la habilitación de la Ficha se actualiza el inventario interno de bienes o Lista Maestra de Equipos y Sistemas de la GSC, mediante el registro del código de especificación, marca, serie, capacidad, rango, periodicidad de verificación, calibración, identificación del responsable en caso que aplique. Este registro es para cada uno de los equipos de medición. Los equipos y dispositivos se ubican o instalan en un lugar adecuado donde se cumplen las condiciones físicas y de seguridad necesarias.	Hoja de Recepción del Bien Inventario de Equipos y Sistemas - interno de la GSC Ficha Técnica del Bien		Funcionario del Dpto. de Control Técnico del Espectro Funcionario del Dpto. de Supervisión de Redes y Servicios
		Registra la entrada del bien al Dpto. de la GSC, actualizando el inventario interno.				
		Habilita la Ficha técnica del bien.				
		Ubica, instala o custodia el bien en un lugar adecuado y que cumpla con las condiciones físicas y de seguridad necesarias.				


Ing. Alberto Tomio Ishibashi
Gerente de Supervisión y Control
Gerente


Ing. Miguel Benítez
CONATEL


Ing. Francisco Barreto
Jefe Dpto. Control Tec. del Espectro
CONATEL



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

COMPONENTE: Control de la Implementación
PRINCIPIO: Control Operacional
ELEMENTO: PROCEDIMIENTOS
FORMATO: Diseño de Procedimientos
Nº: 93

VERSION 2.0

CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES						
CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS						
Administración de dispositivos y sistemas de medición						
Seguimiento del Plan de Supervisión y Control						
No.	Actividades	Tareas	Método	Registros Aplicables	Procedimientos Asociados	Cargo Responsable
2	Elaborar el Plan y Cronograma de Mantenimiento y Calibración	Elabora el Plan, conforme al desempeño del ejercicio anterior, considerando el inventario de bienes sujetos a mantenimiento y calibración periódicos, así como los contratos de mantenimiento y calibración vigentes.	Anualmente se debe formular el "Plan Anual de Mantenimiento de Equipos y Sistemas de Medición", en este se definen los meses en que según su Ficha Técnica corresponde algún tipo de control (verificación, calibración y mantención). El plan puede sufrir algún cambio durante el año, conforme a las necesidades detectadas en el seguimiento a la ejecución. El Plan debe incluir etapas que comprendan las verificaciones siguientes: – prueba funcional básica antes y después de cada medición; – pruebas funcionales intensificadas a intervalos regulares; – mantenimiento periódico por personal especialmente capacitado; – calibración también con periodicidad fija. En el Plan se incluirán los datos del equipo de medición, los parámetros técnicos a probar junto con sus valores nominales y tolerancias, y una lista de verificación con instrucciones para la realización de las pruebas. Tanto el plan como las instrucciones de las pruebas, la lista de componentes de los sistemas de medición y los informes de las pruebas, forman parte del manual de pruebas perteneciente a cada equipo o sistema de medición. La fecha de la prueba y el nombre del funcionario deberán exponerse con claridad en el Plan. El Plan debe ser revisado y validado por el Gerente.	"Plan Anual de Mantenimiento de Equipos y Sistemas de Medición" validado por el Gerente		Jefe del Dpto. de Control Técnico del Espectro Jefe del Dpto. de Supervisión de Redes y Servicios Gerente GSC
		Designa responsables para las actividades de verificación, mantenimiento y calibración.				
		Registra el Plan y Cronograma				
		Administra la correcta ejecución del Plan y cronograma.				

Ing. Francisco Barreto
Jefe Dpto. Control Tec. del Espectro
CONATEL

Ing. Miguel Benítez
CONATEL

Ing. Alberto Tomé Ishibashi
Gerencia de Supervisión y Control
Gerente



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

COMPONENTE: Control de la Implementación
PRINCIPIO: Control Operacional
ELEMENTO: PROCEDIMIENTOS
FORMATO: Diseño de Procedimientos
Nº: 93

VERSION 2.0

MACROPROCESO:		CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES				
PROCESO:		CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS				
SUBPROCESO:		Administración de dispositivos y sistemas de medición				
PROCEDIMIENTO:		Seguimiento del Plan de Supervisión y Control				
No.	Actividades	Tareas	Método	Registros Aplicables	Procedimientos Asociados	Cargo Responsable
3	Ejecutar pruebas funcionales básicas e integradas	Realiza las pruebas básicas como parte de su rutina de medición específica o serie de mediciones, al principio y al final de las mismas.	La prueba funcional básica guarda relación directa con cada tarea de medición específica y la realiza el propio personal encargado de la medición o serie de mediciones, al principio y al final de las mismas. Solamente se verifican aquellos parámetros técnicos que atañen a la medición de que se trate. Por ejemplo, antes de medir una intensidad de campo hay que verificar cómo funciona el equipo utilizado para detectar y presentar los valores medidos con respecto a la frecuencia en que se mide. La capacidad de realización de pruebas integradas basada en recursos del sistema tiene por objetivo verificar el correcto funcionamiento de la estación de comprobación técnica; las pruebas integradas constituyen un elemento principal para asegurar la operabilidad de la misma. Las pruebas integradas pueden realizarse aplicando algunos de los tres métodos siguientes: – prueba integrada automática con el encendido del equipo – prueba periódica de funcionamiento, cada varias horas, por ejemplo, cada 24 horas; – prueba iniciada por el operador (incluyendo su posible ejecución a distancia). Los resultados de las pruebas integradas (tanto automáticas como iniciadas por el operador) pueden estar disponibles para el operador en modo local y a distancia en la estación de control. El funcionario debe realizar la prueba siguiendo el protocolo descrito en el Instructivo para Pruebas Funcionales de su Departamento. La documentación de la prueba funcional forma parte del informe de medición	Informe de Pruebas funcionales		Funcionario del Dpto. de Control Técnico del Espectro Funcionario del Dpto. de Supervisión de Redes y Servicios
		Verifica los parámetros técnicos que atañen a la medición que debe realizar.				
		Registra el resultado de la prueba funcional básica en el informe de mediciones.				
		Aplica el método de prueba funcional integrada.				
		Registra el resultado de la prueba funcional integrada en el informe de mediciones.				

Ing. Francisco Barreto
Jefe Dpto. Control Tec. del Espectro
CONATEL

Ing. Miguel Benítez
CONATEL

Ing. Alberto Gómez Ishibashi
Gerente de Supervisión y Control
Gerente



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

COMPONENTE: Control de la Implementación
PRINCIPIO: Control Operacional
ELEMENTO: PROCEDIMIENTOS
FORMATO: Diseño de Procedimientos
Nº: 93

VERSION 2.0

MACROPROCESO:		CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES				
PROCESO:		CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS				
SUBPROCESO:		Administración de dispositivos y sistemas de medición				
PROCEDIMIENTO:		Seguimiento del Plan de Supervisión y Control				
No.	Actividades	Tareas	Método	Registros Aplicables	Procedimientos Asociados	Cargo Responsable
4	Ejecutar o verificar las pruebas funcionales intensificadas	Programa y organiza la ejecución de la prueba funcional intensificada, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Mantenimiento.	La prueba funcional intensificada la realiza el personal de medición a intervalos prefijados. No está directamente relacionada con las tareas específicas de la medición, se debe realizar a intervalos planificados. La base de la prueba funcional es un plan que comprende valores nominales y tolerancias admisibles de las magnitudes a medir, así como instrucciones para realizar la prueba. Esta prueba funcional intensificada abarca todo el margen operativo del equipo o sistema de medición. En la medida posible, deberán agruparse varios elementos del equipo de medición para formar un sistema susceptible de prueba colectiva, de modo que pueda abarcar el equipo de un centro de prueba entero o de un vehículo de comprobación técnica. Las verificaciones han de documentarse en un informe de pruebas que contenga datos del valor nominal, la tolerancia admisible y el valor (real) medido de cada parámetro que se debe probar. Los informes de pruebas deben ser verificados periódicamente por el Jefe del Dpto.	Informe de Pruebas funcionales		Funcionario del Dpto. de Control Técnico del Espectro Funcionario del Dpto. de Supervisión de Redes y Servicios
		Realiza la prueba funcional intensificada a los bienes que corresponda.				
		Registra el resultado de la verificación en el Informe de Pruebas.				
		Presenta el Informe de Pruebas a su Jefe para V°.B°				

Ing. Francisco Barreto
Jefe Dpto. Control Tec. del Espectro
CONATEL

Ing. Miguel Benítez
CONATEL

Ing. Alberto Benito Ishibashi
Jefe Dpto. Supervisión y Control
Gerente



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

COMPONENTE: Control de la Implementación
PRINCIPIO: Control Operacional
ELEMENTO: PROCEDIMIENTOS
FORMATO: Diseño de Procedimientos
Nº: 93

VERSION 2.0

MACROPROCESO:		CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES				
PROCESO:		CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS				
SUBPROCESO:		Administración de dispositivos y sistemas de medición				
PROCEDIMIENTO:		Seguimiento del Plan de Supervisión y Control				
No.	Actividades	Tareas	Método	Registros Aplicables	Procedimientos Asociados	Cargo Responsable
5	Gestionar y verificar la ejecución del mantenimiento programado	Inspecciona los trabajos de mantenimiento realizados por el proveedor del servicio especializado.	El mantenimiento de los equipos y sistemas de medición está a cargo de proveedores contratados para el efecto. Cada equipo o sistema de medición debe disponer de un programa de mantenimiento en el que se establezcan los parámetros técnicos a verificar, junto con sus valores nominales y tolerancias y las instrucciones de mantenimiento e intervalos aplicables, considerando las instrucciones del fabricante. El trabajo de mantenimiento debe ser verificado y aprobado por el Administrador de contrato designado El trabajo de mantenimiento realizado se documenta en un informe. El informe de mantenimiento debe ser verificado y validado por el Jefe del Dpto... y utilizarse como insumo para actualizar los avances cuantitativos en la ejecución del plan anual de mantenimiento.	Informe de Mantenimiento		Administrador del Contrato de Servicios de Mantenimiento, Calibración y Reparación de Equipos y Sistemas de Medición de la GSC
		Aprueba los trabajos de mantenimiento, conforme al cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes, y a los términos del contrato del servicio especializado.				
		Documenta la aprobación de los trabajos de mantenimiento.				
		Elabora informe de cumplimiento y conformidad de los trabajos de mantenimiento				
		Presenta el Informe a su Jefe para verificación y V°B°				

Ing. Francisco Barreto
Jefe Dpto. Control Tec. del Espectro
CONATEL

Ing. Miguel Benítez
CONATEL

Ing. Alberto Tamio Ishibashi
Gerente
Gerencia de Supervisión y Control



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

COMPONENTE: Control de la Implementación
PRINCIPIO: Control Operacional
ELEMENTO: PROCEDIMIENTOS
FORMATO: Diseño de Procedimientos
Nº: 93

VERSION 2.0

MACROPROCESO:		CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES				
PROCESO:		CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS				
SUBPROCESO:		Administración de dispositivos y sistemas de medición				
PROCEDIMIENTO:		Seguimiento del Plan de Supervisión y Control				
No.	Actividades	Tareas	Método	Registros Aplicables	Procedimientos Asociados	Cargo Responsable
6	Gestionar y verificar la ejecución de la calibración programada	Identifica los aparatos y equipos que deben ser calibrados.	La calibración de los equipos y sistemas de medición está a cargo de proveedores especializados contratados para el efecto. La calibración de cada equipo debe basarse en un programa, será necesario también determinar y especificar en que no es posible calibrar el equipo de medición, como por ejemplo las antenas. El trabajo de calibración debe ser verificado y aprobado por el Administrador de contrato designado El trabajo de mantenimiento realizado se documenta en un informe. El informe contendrá una completa documentación de las mediciones efectuadas, incluyendo los valores medidos. Cada elemento de equipo deberá por tanto estar marcado, etiquetado o señalado de manera fiable y permanente para indicar su estado de calibración. Los informes de calibración se incorporan a la Ficha Técnica de cada equipo cuando éste se repone en servicio El informe de mantenimiento debe ser verificado y validado por el Jefe del Dpto., y utilizarse como insumo para actualizar los avances cuantitativos en la ejecución del plan anual de mantenimiento.	Informe de calibración Certificado de Calibración	Planificación de actividades de supervisión y control Ejecución del Plan de Supervisión y Control	Administrador del Contrato de Servicios de Mantenimiento, Calibración y Reparación de Equipos y Sistemas de Medición de la GSC
		Coordina los trabajos con el proveedor del servicio.				
		Verifica que la calibración cumplan con los parámetros técnicos especificados.				
		Obtiene del proveedor el documento que detalla el informe de calibración de cada elemento del equipo / dispositivo.				
		Incorpora el Certificado e Informe de calibración a la Ficha Técnica de cada equipo / dispositivo.				
		Elabora informe de cumplimiento y conformidad de los trabajos de calibración.				
	Presenta el Informe a su Jefe para verificación y V°B°					

Ing. Miguel Benítez
CONATEL

ing. Alberto Amio Ishibashi
Gerencia de Supervisión y Control
Gerente

Ing. Francisco Barreto
Jefe Dpto. Control Tec. del Espectro
CONATEL



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

COMPONENTE: Control de la Implementación
PRINCIPIO: Control Operacional
ELEMENTO: PROCEDIMIENTOS
FORMATO: Diseño de Procedimientos
Nº: 93

VERSION 2.0

MACROPROCESO:		CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES				
PROCESO:		CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS				
SUBPROCESO:		Administración de dispositivos y sistemas de medición				
PROCEDIMIENTO:		Seguimiento del Plan de Supervisión y Control				
No.	Actividades	Tareas	Método	Registros Aplicables	Procedimientos Asociados	Cargo Responsable
7	Gestionar y verificar los trabajos de reparaciones por averías o desperfectos	Identifica los aparatos y equipos que requieren reparaciones.	Los trabajos de reparación de equipos y dispositivos de medición está a cargo de proveedores especializados contratados para el efecto. De conformidad a las especificaciones del contrato de servicio, su trabajo también comprende la construcción de pequeños dispositivos electrónicos o mecánicos y la localización de averías. El trabajo de reparación debe basarse en un diagnóstico técnico y presupuesto previamente aprobados y autorizados por las instancias pertinentes de la institución. La reparación o cambio de pieza realizada se documenta en un informe que se incorpora a la Ficha Técnica de cada equipo. El trabajo de reparaciones debe ser verificado y aprobado por el Administrador de contrato designado. El informe de reparaciones debe ser verificado y validado por el Jefe del Dpto., y utilizarse como insumo para actualizar los avances cuantitativos en la ejecución del plan anual de mantenimiento.	Informe de reparaciones de equipos y dispositivos de medición		Administrador del Contrato de Servicios de Mantenimiento, Calibración y Reparación de Equipos y Sistemas de Medición de la GSC
		Coordina con el proveedor del servicio, el diagnóstico y la realización de la reparación.				
		Prepara y entrega los aparatos, equipos o rodados que deben repararse en el taller del proveedor (fuera de la institución) y registra la salida del bien.				
		Verifica la calidad de los trabajos de reparación.				
		Recibe del proveedor el bien reparado, registra su entrada, y lo ubica, instala o custodia.				
		Elabora informe de cumplimiento y conformidad con el trabajo de reparación.				
		Presenta el Informe a su Jefe para verificación y V°B°				

Dr. Alberto Romo Ishibashi
Gerente de Supervisión y Control
Gerente

Ing. Miguel Benítez
CONATEL

Ing. Francisco Barreto
Jefe Dpto. Control Tec. del Espectro
CONATEL



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

COMPONENTE: Control de la Implementación
PRINCIPIO: Control Operacional
ELEMENTO: PROCEDIMIENTOS
FORMATO: Diseño de Procedimientos
N°: 93

VERSION 2.0

MACROPROCESO:		CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES				
PROCESO:		CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS				
SUBPROCESO:		Administración de dispositivos y sistemas de medición				
PROCEDIMIENTO:		Seguimiento del Plan de Supervisión y Control				
No.	Actividades	Tareas	Método	Registros Aplicables	Procedimientos Asociados	Cargo Responsable
8	Verificar el stock mínimo de repuestos básicos	Actualiza el sistema de registro de movimiento y stock de repuestos básicos administrados por la GSC	Se debe contar con un stock mínimo de repuestos básicos para garantizar el funcionamiento continuado de las estaciones de comprobación técnica. Se debe establecer la lista de repuestos básicos conforme a las recomendaciones de los fabricantes de equipos de medición. El inventario físico de repuestos debe realizarse mensualmente y presentar el informe al Jefe del Dpto. para conocimiento y gestión de provisión de repuestos, cuando sea necesario.	Informe de inventario de repuestos actualizado Solicitud de provisión de repuestos		Funcionario del Dpto. de Control Técnico del Espectro Funcionario del Dpto. de Supervisión de Redes y Servicios
		Realiza el inventario periódico de los repuestos básicos				
		Informa a su Jefe el stock disponible				
		Gestiona la provisión de los repuestos en caso de necesidad				

Ing. Francisco Barreto
Jefe Dpto. Control Tec. del Espectro
CONATEL

Ing. Miguel Benítez
CONATEL

Mario Ishibashi
Supervisión y Control
Gerente



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

COMPONENTE: Control de la Implementación
PRINCIPIO: Control Operacional
ELEMENTO: PROCEDIMIENTOS
FORMATO: Diseño de Procedimientos
Nº: 93

VERSION 2.0

MACROPROCESO: CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES				
PROCESO: CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS				
SUBPROCESO: Administración de dispositivos y sistemas de medición				
PROCEDIMIENTO: Seguimiento del Plan de Supervisión y Control				
No.	Actividades	Tareas	Método	Registros Aplicables
9	Gestionar y verificar el mantenimiento de los sistemas y plataformas tecnológicas	Gestiona y coordina con el proveedor encargado del servicio de mantenimiento del paquete de sistemas de información de la GSC.	Los trabajos de mantenimiento y reparación de sistemas informático, hardware y software, está a cargo de proveedores especializados contratados para el efecto. El Administrador del contrato de mantenimiento y reparación debe realizar el seguimiento de las actividades de mantenimiento mediante un registro que contenga información relevante. El registro de mantenimiento puede incluir lo siguiente: – Situación de los repuestos (disponibles o no disponibles en inventario durante una reparación). – Seguimiento y registro de actividades de mantenimiento programado. – Informes de detección de fallos y actividades correctivas subsiguientes (para hardware y software). El mantenimiento, actualización o reparación se documenta en un informe que se incorpora a la Ficha Técnica de cada equipo. Los trabajos deben ser verificados y aprobados por el Administrador de contrato designado. De acuerdo a la naturaleza de las actualizaciones o modificaciones de los sistemas, el Administrador del contrato debe gestionar la realización de la capacitación y entrenamiento al personal usuario de tales sistemas. El informe de los trabajos realizados debe ser verificado y validado por el Jefe del Dpto., y utilizarse como insumo para actualizar los avances cuantitativos en la ejecución del plan anual de mantenimiento.	Informes de mantenimiento y reparación de sistemas informáticos - hardware y software
		Verifica las modificaciones, actualizaciones y reparaciones de los sistemas de información, para dar su conformidad al servicio.		
		Elabora informe de cumplimiento y conformidad con el servicio.		
		Presenta el Informe a su Jefe para verificación y V°B°		
				Administrador del Contrato de Servicios de Mantenimiento, Calibración y Reparación de Equipos y Sistemas de Medición de la GSC

Ing. Francisco Barreto
Jefe Dpto. Control Tec. del Espectro
CONATEL

Ing. Miguel Benítez
CONATEL

Ing. Alberto Tomio Ishibashi
Gerencia de Supervisión y Control
Gerente



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

COMPONENTE: Control de la Implementación
PRINCIPIO: Control Operacional
ELEMENTO: PROCEDIMIENTOS
FORMATO: Diseño de Procedimientos
Nº: 93

VERSION 2.0

MACROPROCESO:		CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES				
PROCESO:		CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS				
SUBPROCESO:		Administración de dispositivos y sistemas de medición				
PROCEDIMIENTO:		Seguimiento del Plan de Supervisión y Control				
No.	Actividades	Tareas	Método	Registros Aplicables	Procedimientos Asociados	Cargo Responsable
10	Evaluar el nivel de ejecución del Plan de Mantenimiento	Actualiza las actividades ejecutadas en cumplimiento al Plan de Mantenimiento y las no planificadas (reparaciones)	Registra los avances en la ejecución de los trabajos de mantenimiento y calibración programados, de acuerdo a los informes presentados por el funcionario a cargo. Compara la ejecución de los trabajos contra lo planificado. Determina el nivel de cumplimiento de las actividades planificadas. Detecta desvíos entre lo ejecutado y lo planificado. Registra los trabajos de reparaciones realizadas, por fallas, averías, daños y otros imprevistos, analiza causas de los mismos, para reportar en su informe. Analiza las causas los desvíos y aplica las medidas correctivas que estén dentro de sus atribuciones. El seguimiento a la ejecución del plan debe realizarse permanentemente. Las medidas correctivas que no estén dentro de sus atribuciones implementar deben ser comunicadas oportunamente al Gerente para aprobación y/o gestión correspondiente.	Matriz de Seguimiento al Plan de Mantenimiento y Calibración programados, actualizada		Jefe del Dpto. de Control Técnico del Espectro Jefe del Dpto. de Supervisión de Redes y Servicios
		Determina los avances cuantitativos de la ejecución.				
		Evalúa el nivel de cumplimiento del Plan de Mantenimiento.				
		Detecta desviaciones o inejecución de actividades programadas, o los imprevistos surgidos.				
		Analiza las causas las desviaciones.				



Ing. Francisco Barreto
Jefe Dpto. Control Tec. del Espectro
CONATEL



Ing. Miguel Benítez
CONATEL



Ing. Alberto Tomio Ishibashi
Gerencia de Supervisión y Control
Gerente



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

COMPONENTE: Control de la Implementación
PRINCIPIO: Control Operacional
ELEMENTO: PROCEDIMIENTOS
FORMATO: Diseño de Procedimientos
Nº: 93

VERSION 2.0

MACROPROCESO:		CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES				
PROCESO:		CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS				
SUBPROCESO:		Administración de dispositivos y sistemas de medición				
PROCEDIMIENTO:		Seguimiento del Plan de Supervisión y Control				
No.	Actividades	Tareas	Método	Registros Aplicables	Procedimientos Asociados	Cargo Responsable
11	Elaborar el Informe periódico de ejecución del plan de mantenimiento	Preparar el informe de avances en la ejecución del plan de Mantenimiento.	Mensualmente se debe presentar el Informe de Seguimiento de ejecución del Plan de Mantenimiento y Calibración, el cual debe exponer: 1. Las verificaciones, mantenimientos, calibraciones, efectuados a todos los equipos, dispositivos y sistemas instrumentos 2. Equipos, dispositivos y sistemas nuevos que se adquirieron durante el periodo (mes/trimestre/año) 3. Los equipos y dispositivos que se dieron de baja y las razones de esto. 4. Los equipos, dispositivos, sistemas que presentaron fallas, daños y que se enviaron a reparación. 5. El inventario físico de los repuestos básicos mantenidos por la GSC. 6. Recomendaciones de medidas correctivas que considere pertinente implementar, incluyendo el pedido de nuevos equipos, dispositivos o sistemas conforme a las necesidades y volumen de procedimientos de control de la GSC. El Gerente debe expedirse oportunamente sobre la propuesta de medidas correctivas que estén dentro de sus atribuciones, o de gestionar ante las autoridades u otras dependencias responsables, la provisión de los recursos requeridos.	Informe de Seguimiento de ejecución del Plan de Mantenimiento y Calibración		Jefe del Dpto. de Control Técnico del Espectro Jefe del Dpto. de Supervisión de Redes y Servicios Gerente GSC
		Expone imprevistos y dificultades, junto con las medidas correctivas aplicadas, y las que recomienda aplicar.				
		Expone los bienes que corresponde dar de baja, junto con los antecedentes y fundamentaciones.				
		Presenta el Informe al Gerente para conocimiento y/o toma de decisiones.				
		FIN				

Ing. Francisco Barreto
Jefe Dpto. Control Tec. del Espectro
CONATEL

Fecha: 20 DIC 2023

Elaborado por:

Ing. Miguel Benítez
Gerente de Supervisión y Control
CONATEL

Fecha: 20 DIC 2023

Revisado por:

Gerente

Fecha:

Aprobado por:

 COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP - COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN			
COMPONENTE: Control de la Implementación PRINCIPIO: Control Operacional ELEMENTO: PROCEDIMIENTOS FORMATO: Diseño de Flujoograma Nº: 94			



MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

COMPONENTE: Control de la Implementación
PRINCIPIO: Control Operacional
ELEMENTO: CONTROLES
FORMATO: Diseño de Controles y Análisis de Efectividad
Nº: 95

VERSION 2.0

MACROPROCESO:		CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES				
PROCESO:		CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS				
SUBPROCESO:		Ejecución del Plan de Supervisión y Control				
ACTIVIDAD:		A05. Gestionar y verificar la ejecución del mantenimiento programado				
Riesgo	Acciones de Prevención	Criterios de Diseño	Tipo de Control	Control Propuesto	Eficacia	Eficiencia
Demora	* Fortalecer el mecanismo de seguimiento y control a la ejecución de los trabajos de mantenimiento, calibración programados.	Evitar la materialización del riesgo	Preventivo	Realizar control periódico al cronograma de trabajos del Proveedor aprobados según el contrato. Controlar la vigencia de las pólizas requeridas a los proveedores, y hacer cumplir oportunamente ante incumplimientos Controlar permanentemente la vigencia de los contratos de mantenimiento y gestionar oportunamente los nuevos llamados a contratación.	0,71	0,70
Desacierto	* Capacitar permanentemente al personal técnico designado como Administrador de Contratos de Mantenimiento.	Evitar la materialización del riesgo	Preventivo	Verificar la realización de la capacitación de los funcionarios designados como Administrador del Contrato. Considerar el perfil profesional y la evaluación de desempeño, para la designación del Administrador de Contrato	1,00	0,70

Elaborado por:	 Ing. Francisco Barreto Jefe Depo. Control Tec. del Espectro CONATEL	Fecha:	20 DIC 2023
Revisado por:	Ing. Miguel Benítez CONATEL	Fecha:	20 DIC 2023
Aprobado por:		Fecha:	

**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN**

COMPONENTE: Control de la Implementación

PRINCIPIO: Control Operacional

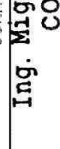
ELEMENTO	CONTROLES
----------	-----------

FORMATO: Diseño de Controles y Análisis de Efectividad

Nº: 95

VERSION 2.0

MACROPROCESO:		CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES						
PROCESO:		CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS						
SUBPROCESO:		Ejecución del Plan de Supervisión y Control						
ACTIVIDAD:		A06. Gestionar y verificar la ejecución de la calibración programada						
Riesgo	Acciones de Prevención	Criterios de Diseño	Tipo de Control	Control Propuesto	Eficacia	Eficiencia	Efectividad	
Demora	* Fortalecer el mecanismo de seguimiento y control a la ejecución de los trabajos de mantenimiento, calibración programados.	Evitar la materialización del riesgo	Preventivo	Realizar control periódico al cronograma de trabajos del Proveedor aprobados según el contrato. Controlar la vigencia de las pólizas requeridas a los proveedores, y hacer cumplir oportunamente ante incumplimientos Controlar permanentemente la vigencia de los contratos de mantenimiento y gestionar oportunamente los nuevos llamados a contratación.	0,71	0,70	0,71	
Desacuerdo	* Capacitar permanentemente al personal técnico designado como Administrador de Contratos de Mantenimiento.	Detectar oportunamente el riesgo	Preventivo	Verificar la realización de la capacitación de los funcionarios designados como Administrador del Contrato. Considerar el perfil profesional y la evaluación de desempeño, para la designación del Administrador de Contrato	1,00	0,70	0,85	

Elaborado por:	 Ing. Francisco Barreto Jefe Depto. Control Tec. del Espectro CONATEL	Fecha:	20 DIC 2023
Revisado por:	 Ing. Miguel Benítez Gerente de Supervisión CONATEL	Fecha:	20 DIC 2023
Aprobado por:		Fecha:	



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

COMPONENTE: Control de la Implementación

PRINCIPIO: Control Operacional

ELEMENTO: CONTROLES

FORMATO: Diseño de Controles y Análisis de Efectividad

Nº: 95

VERSION 2.0

MACROPROCESO:		CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES					
PROCESO:		CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS					
SUBPROCESO:		Ejecución del Plan de Supervisión y Control					
ACTIVIDAD:		A07. Gestionar y verificar los trabajos de reparaciones por averías o desperfectos					
Riesgo	Acciones de Prevención	Criterios de Diseño	Tipo de Control	Control Propuesto	Eficacia	Eficiencia	Efectividad
Demora	* Fortalecer el mecanismo de seguimiento y control a la ejecución de los trabajos de mantenimiento, calibración programados.	Evitar la materialización del riesgo	Preventivo	Realizar control periódico al cronograma de trabajos del Proveedor aprobados según el contrato. Controlar la vigencia de las pólizas requeridas a los proveedores, y hacer cumplir oportunamente ante incumplimientos Controlar permanentemente la vigencia de los contratos de mantenimiento y gestionar oportunamente los nuevos llamados a contratación.	0,71	0,70	0,71
Desacuerdo	* Capacitar permanentemente al personal técnico designado como Administrador de Contratos de Mantenimiento.	Evitar la materialización del riesgo	Preventivo	Verificar la realización de la capacitación de los funcionarios designados como Administrador del Contrato. Considerar el perfil profesional y la evaluación de desempeño, para la designación del Administrador de Contrato	1,00	0,70	0,85

Elaborado por:


Ing. Francisco Barreto
Jefe Depto. Control Tec. del Espectro
CONATEL

Fecha:

20 DIC 2023

Revisado por:


Ing. Miguel Benítez
CONATEL

Fecha:

20 DIC 2023

Aprobado por:


Ing. Alberto Tomio Ishibashi
Gerencia de Supervisión y Control
Gerente

Fecha:



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECIP -

COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

COMPONENTE: Control de la Implementación		0		VERSION 2.0			
PRINCIPIO: Control Operacional							
ELEMENTO: CONTROLES							
FORMATO: Análisis de Efectividad de los Controles Existentes							
Nº: 96							
MACROPROCESO		CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES					
PROCESO		CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS					
SUBPROCESO		Ejecución del Plan de Supervisión y Control					
ACTIVIDAD		A05. Gestionar y verificar la ejecución del mantenimiento programado					
Riesgo	Acciones de Prevención	Control Existente	Eficacia	Eficiencia	Efectividad	Criterios de Ajuste	Tipo de Control
Demora	* Fortalecer el mecanismo de seguimiento y control a la ejecución de los trabajos de mantenimiento, calibración programados.	La GSC designa formalmente al Administrador de cada Contrato de Mantenimiento, y establece claramente las responsabilidades respecto al seguimiento, control de los trabajos, así como de reporte de incumplimientos al nivel de jefatura para la toma de decisiones	0,71	0,70	0,71	NA	NA
Desacierto	* Capacitar permanentemente al personal técnico designado como Administrador de Contratos de Mantenimiento.	Los funcionarios de la GSC reciben capacitación técnica periódica, en especial en lo relativo a la operación y verificaciones básicas y rutinarias de los equipos y sistemas de medición	0,86	0,70	0,78	NA	NA
Elaborado por: Ing. Francisco Barreto		Ing. Miguel Benítez		Fecha: 12 0 DIC 2023			
Jefe Depto. Control Tec. del Espectro		CONATEL					
Revisado por:		Ing. Alberto Tomé		Fecha: 12 0 DIC 2023			
		Gerencia de Supervisión					
		Gerente					
Aprobado por:		Fecha:					



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECIP -

COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

COMPONENTE: Control de la Implementación
PRINCIPIO: Control Operacional
ELEMENTO: CONTROLES
FORMATO: Análisis de Efectividad de los Controles Existentes
Nº: 96

VERSION 2.0

MACROPROCESO		CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES					
PROCESO		CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS					
SUBPROCESO		Ejecución del Plan de Supervisión y Control					
ACTIVIDAD		A06. Gestionar y verificar la ejecución de la calibración programada					
Riesgo	Acciones de Prevención	Control Existente	Eficacia	Eficiencia	Efectividad	Criterios de Ajuste	Tipo de Control
Demora	* Fortalecer el mecanismo de seguimiento y control a la ejecución de los trabajos de mantenimiento, calibración programados.	La GSC designa formalmente al Administrador de cada Contrato de Mantenimiento, y establece claramente las responsabilidades respecto al seguimiento, control de los trabajos, así como de reporte de incumplimientos al nivel de jefatura para la toma de decisiones	0,71	0,70	0,71	NA	NA
Desacuerdo	* Capacitar permanentemente al personal técnico designado como Administrador de Contratos de Mantenimiento.	Los funcionarios de la GSC reciben capacitación técnica periódica, en especial en lo relativo a la operación y verificaciones básicas y rutinarias de los equipos y sistemas de medición	0,86	0,70	0,78	NA	NA

20 DIC 2023

Fecha:

Elaborado por: 
Ing. Francisco Barreto
Jefe Dpto. Control Tec. del Espectro
CONATEL

20 DIC 2023

Revisado por: 
Ing. Alberto Tomio Ishibashi
Gerencia de Supervisión y Control
Gerente
CONATEL

20 DIC 2023

Fecha:

Fecha:

Aprobado por:



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECIP -

COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

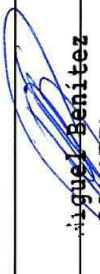
COMPONENTE: Control de la Implementación
PRINCIPIO: Control Operacional
ELEMENTO: CONTROLES
FORMATO: Análisis de Efectividad de los Controles Existentes
N°: 96

VERSION 2.0

MACROPROCESO		CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES						
PROCESO		CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS						
SUBPROCESO		Ejecución del Plan de Supervisión y Control						
ACTIVIDAD		A07. Gestionar y verificar los trabajos de reparaciones por averías o desperfectos						
Riesgo	Acciones de Prevención	Control Existente	Eficacia	Eficiencia	Efectividad	Criterios de Ajuste	Tipo de Control	
Demora	* Fortalecer el mecanismo de seguimiento y control a la ejecución de los trabajos de mantenimiento, calibración programados.	La GSC designa formalmente al Administrador de cada Contrato de Mantenimiento, y establece claramente las responsabilidades respecto al seguimiento, control de los trabajos, así como de reporte de incumplimientos al nivel de jefatura para la toma de decisiones	0,71	0,70	0,71	NA	NA	
Desacuerdo	* Capacitar permanentemente al personal técnico designado como Administrador de Contratos de Mantenimiento.	Los funcionarios de la GSC reciben capacitación técnica periódica, en especial en lo relativo a la operación y verificaciones básicas y rutinarias de los equipos y sistemas de medición	0,86	0,70	0,78	NA	NA	

20 DIC 2023

Fecha:


Ing. Francisco Barreto

Jefe Depto. Control Tec. del Espectro

CONATEL

Ing. Alberto Lomio Ishibashi

Gerencia de Supervisión y Control

Gerente

20 DIC 2023

Fecha:

Fecha:

Aprobado por:

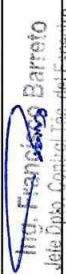
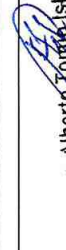


COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN
PRINCIPIO: GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Tablero de Indicadores de Segundo Nivel - Modelo de Operación por Procesos
Nº.: 99

VERSION 2.0

Macroproceso	Proceso	Subproceso	Actividad	Objetivo	Factor Crítico de Éxito	Tipo de indicador	Denominación del Indicador	Fórmula	Descripción	Línea de Base	Meta	Rango de Tolerancia	Periodicidad	Responsable
CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES	CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS	Administración de dispositivos y sistemas de medición	NA	Supervisar la ejecución de las actividades de control planificadas a fin de implementar acciones correctivas oportunas, además del seguimiento al resultado de los trabajos de inspección realizados.	Ejecutar correctamente el plan anual de mantenimiento	Eficiencia	Cumplimiento de plan de mantenimiento y calibración	Trabajos de Mantenimiento y Calibración ejecutados en el periodo / Trabajos de Mantenimiento y Calibración Programados x 100	Mide el grado de ejecución de los trabajos de mantenimiento y calibración realizados en el periodo, en comparación con los trabajos programados para el mismo periodo	Sin dato	90%	Aceptable: hasta el 75% Inaceptable: menos del 75%	Mensual	Jefe del Dpto. de Control Técnico del Espectro
					Atender con celeridad las solicitudes de mantenimientos correctivos	Eficacia	Respuesta a necesidad de reparaciones	Cantidad de solicitudes y sistemas de medición atendidas en el periodo / Cantidad de solicitudes de reparaciones recibidos x 100	Mide la eficacia en la atención y respuesta a las solicitudes de reparaciones de los equipos y sistema de medición de la GSC.	Sin dato	90%	Aceptable: hasta el 75% Inaceptable: menos del 75%	Mensual	Jefe del Dpto. de Control Técnico del Espectro
														Jefe del Dpto. de Supervisión de Redes y Servicios

Elaborado por:  Miguel Benítez CONATEL	Fecha: 20 DIC 2023
Revisado por:  Alberto Tomo Ishibashi Gerente de Supervisión y Control CONATEL	Fecha: 20 DIC 2023
Aprobado por:	Fecha: